



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

Habiéndose detectado error en el anuncio publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 216, de fecha 14 de noviembre de 2017, sobre el acuerdo de establecimiento de Precio público por la prestación del servicio de Escuelas infantiles, se procede a publicar lo siguiente:

En el texto del citado anuncio, donde dice:

“Se establece una cuota de 2,00 euros mensuales para la compra de material destinado a la realización de actividades extraordinarias”.

Debe decir:

“Se establece una cuota de 2,00 euros mensuales, durante los diez meses de septiembre a junio, ambos incluidos, para la compra de material destinado a la realización de actividades extraordinarias”.

Illescas 16 de noviembre de 2017.-El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-5734